

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones para la construcción de 1.496 viviendas protegidas en alquiler en cinco provincias de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a las XV Jornadas sobre Inclusión del Consejo Escolar de Andalucía celebradas en Granada**
- ▶ **Acuerdo relativo a los proyectos de innovación para la digitalización de la Formación Profesional y su adaptación a la transformación tecnológica**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo dirigidas a financiar las prácticas no laborales en empresas**
- ▶ **Acuerdo sobre el convenio con el Ministerio Fiscal para establecer cauces de comunicación y protocolos en materia de seguridad y salud en el trabajo**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 28 de octubre de 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo al pago de las ayudas de 2024 para los fondos operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo para la puesta en marcha de la primera estación de Inspección Técnica de Vehículos sostenible, ITV Verde, por la Consejería de Industria**
- ▶ **Acuerdos por los que se autorizan gastos para los centros de internamiento de menores infractores en Granada, Oria (Almería) y Algeciras (Cádiz)**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba el 'Plan de Transporte Metropolitano del Área de Almería. Plan de Movilidad Sostenible'**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo relativo a la exposición temporal y las jornadas científicas sobre la investigación arqueológica en el conjunto de Madinat al-Zahra**
- ▶ **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta aprueba un presupuesto para 2026 con más recursos para políticas sociales e inversión

Dos de cada tres euros se destinan a Educación, Dependencia y Sanidad, con la contratación de 4.371 sanitarios y 3.459 docentes

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2026, que asciende a 51.597,9 millones de euros, la cifra más alta de la historia de la autonomía. El presupuesto crece en un 5,6% respecto al ejercicio anterior (2.726 millones más) y se presenta, una vez más, en tiempo y forma, consolidando la estabilidad y el rigor como señas de identidad del Gobierno andaluz. El Presupuesto 2026 se ha elaborado bajo una previsión de equilibrio presupuestario (déficit cero) y con una estimación de crecimiento del PIB andaluz del 2,3%, cifra avalada por la AIREF, y la creación de 85.750 empleos, lo que permitiría situar la tasa de paro por debajo del 14%, algo que no ocurre desde 2007.

Así, dos de cada tres euros del presupuesto andaluz se destinan a políticas sociales, y la mitad de ese gasto a Sanidad, que alcanza 16.265,9 millones de euros, un incremento de 1.016,3 millones (+6,6%) respecto a 2025. Desde 2018, el presupuesto sanitario ha crecido en un 65,4%. Es importante destacar que, una parte del presupuesto sanitario está destinado a la incorporación de 4.371 nuevos profesionales sanitarios, incluidos 478 nuevos MIR, de los que unos 1.200 serán médicos.

Por su parte, la Educación contará con un montante total de 11.186,4 millones de euros, 284,4 millones más que el pasado año y un 48% más que en 2018. Se incorporarán 3.459 nuevos docentes y se ampliará la oferta de Formación Profesional y la gratuidad del segundo ciclo de infantil. En Dependencia, la partida sube un 12%, hasta los 2.610,6 millones de euros, y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad aumenta su presupuesto global un 9,8%, muy por encima del crecimiento medio del Presupuesto.

Los Presupuestos 2026 mantienen el compromiso de los últimos años de mejora de los servicios públicos esenciales, especialmente en materia de atención a la dependencia. Se trata de la mayor apuesta por proteger a las personas vulnerables que ha hecho Andalucía. Las políticas de vivienda reciben también un fuerte impulso, con 763,3 millones de euros, un 38,7% más que en 2025 y casi el triple que en 2018. Sumando los incentivos fiscales en vivienda (460 millones de euros), el esfuerzo total asciende a 1.223 millones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el plano más puramente económico, este presupuesto incrementa las políticas de apoyo al tejido productivo un 2,2%, hasta los 7.418,7 millones, cifra que supone 158,6 millones más que en 2025, y representa el 14,4% del total del Presupuesto. Destacan la política de Agua y Litoral, que se incrementa casi un 30% (+28,6%), o la de Dinamización económica e industrial, que crece un 68%, hasta los 1.275,4 millones de euros. Para Agricultura, Ganadería y Pesca, pese a la caída de los fondos Feader, se han presupuestado 2.631,8 millones de euros, y a Investigación, desarrollo, innovación y digitalización se destinan casi 900 millones de euros (en concreto, 898,8 millones). Para Desarrollo Sostenible se destinan 737,5 millones de euros y para Infraestructuras de Transporte, 1.130,9 millones.

Además, el de 2026 será el presupuesto más inversor de la historia de Andalucía: el capítulo de inversiones alcanza los 6.413,8 millones de euros, un 10% más que en 2025 y un 73% más que en 2018. Los autónomos serán este 2026 grandes protagonistas de las cuentas andaluzas, con 147,5 millones de euros, lo que supone un incremento de casi el 50% con respecto al año anterior (49 millones de euros más)

Presupuesto municipalista

El Plan de Cooperación Municipal, incluida la financiación incondicionada a los ayuntamientos (Patrica), se eleva a 2.647,1 millones de euros, un 11,4% más que en 2025 y un 132% más que en 2018. La Junta de Andalucía vuelve a aumentar en 2026 la partida para la financiación incondicionada para los municipios, la Patrica, que crece en 10 millones de euros, lo que eleva la cifra global a 545 millones. Esta cifra representa 65 millones más que en 2018 (+13,5%), dado que estaba congelada desde 2012.

El crecimiento del presupuesto se apoya en un incremento de los ingresos tributarios gracias al aumento del número de contribuyentes, empresas y empleo. Todo ello pese a que la Junta de Andalucía ha aplicado su séptima bajada de impuestos en siete años, con nuevas deducciones en el IRPF por práctica deportiva, gastos veterinarios y alimentación de personas celíacas, así como mejoras en las deducciones por alquiler y nacimiento.

El Presupuesto 2026 -que la Junta de Andalucía espera que sea aprobado por el Parlamento de Andalucía antes de final de año, manteniendo así su compromiso con la estabilidad institucional y el rigor presupuestario- se financia en un 77% con recursos propios y mantiene el compromiso de contención de la deuda, con el respaldo de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta destina 38 millones a la construcción de 1.496 viviendas protegidas en alquiler

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la última convocatoria de ayudas a promotores para ampliar la oferta residencial

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones a promotores públicos y privados para la construcción de viviendas en alquiler a precio asequible. La Junta de Andalucía destina 37,6 millones de euros a esta última convocatoria del Programa de Fomento del Parque de Vivienda en Alquiler, a la que se han adscrito solicitudes para 1.496 nuevas viviendas protegidas en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Esta convocatoria se ha lanzado bajo el paraguas del Decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda, que ha reducido los plazos de presentación de solicitudes para adscribirse a la convocatoria y agilizar la concesión de las ayudas. Además, los municipios adheridos al dicho decreto ley han podido aumentar la edificabilidad y, por tanto, disponer un número superior de viviendas protegidas en sus propuestas. Una vez se ha cerrado el plazo, se han adscrito solicitudes para 14 promociones, que se han elevado para la firma de los acuerdos bilaterales entre administraciones.

De la provincia de Cádiz se contabilizan cinco promociones que suman 277 viviendas protegidas en alquiler: dos promociones públicas en Cádiz capital, de 53 viviendas en Marconi y ocho en calle Pericón; una promoción privada en la calle Saetero Fernando Barriento de Rota para 119 viviendas, y dos promociones públicas en Tarifa con 59 y 38 viviendas en la calle San Sebastián y la Plaza Mesina, respectivamente.

De Córdoba se han adscrito tres propuestas, todas ellas de promotores públicos. Una de ellas se encuentra en la capital, con 34 viviendas previstas en la calle Guadalmedina. Asimismo, hay previstas otras dos promociones en la provincia: una de 29 viviendas en la calle Los Perales de Lucena y otra de seis viviendas en la calle Esteban Beltrán Morales de Montoro. En la provincia de Granada figura una propuesta de un promotor privado que tiene previsto construir 60 alojamientos protegidos en alquiler en Baza.

En Málaga, las tres propuestas que se han adscrito a la convocatoria corresponden a una cooperativa que va a promover 317 viviendas protegidas en alquiler en tres parcelas del sector Sánchez Blanca, en el Distrito Z de la capital malacitana. Por último, en la provincia de Sevilla se han atendido dos peticiones públicas de Sevilla capital. Una de ellas será para la construcción de 689 alojamientos de alquiler junto al Palacio de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Congresos y Exposiciones (Fibes) y una segunda de 84 viviendas en la calle Chaparro, en concreto en el recinto de la antigua Algodonera de Parque Alcosa.

Tras este paso, se abrirá la convocatoria para que las entidades adscritas puedan recibir la subvención para la construcción de viviendas protegidas en alquiler de nueva construcción o procedentes de actuaciones de rehabilitación de edificios. Las ayudas de esta convocatoria, que suman 37,6 millones, tendrán un efecto multiplicador, ya que movilizarán inversiones en el sector de la construcción por valor de 194 millones de euros, que contribuirán a la dinamización de la economía y a la generación de empleo.

Esta convocatoria de Fomento del Parque de Vivienda en Alquiler consta de dos líneas. En la primera, las promociones de alojamientos o viviendas están destinadas para personas mayores y personas con discapacidad, que deben contar con instalaciones, servicios y zonas de interrelación. La subvención es de 700 euros el metro cuadrado útil, con un máximo del 50% del coste total o 50.000 euros por unidad de alojamiento.

La segunda línea incluye espacios comunitarios para la convivencia de las personas destinatarias, tipo cohousing. Esta línea opta a una subvención de 420 euros por metro cuadrado de superficie útil con un máximo del 50% del coste total subvencionable o 36.000 euros por unidad de alojamiento. Se prevé una ayuda adicional de 15.000 euros adicionales por alojamiento si se destina a personas con menos recursos (es decir, que el 50% de la promoción se destine a familias con ingresos no superiores a 1,2 veces el Indicador Público de Rentas Múltiples (Iprem).

La adscripción al programa, financiado por el Plan Vive En Andalucía y el Plan Estatal de Vivienda, supone la obligación de mantener el régimen de alquiler o cesión del uso durante al menos 20 años desde la fecha de la calificación definitiva. Esta circunstancia deberá constar en la calificación definitiva e inscribirse en nota marginal en el Registro de la propiedad. Asimismo, las viviendas resultantes pueden tener hasta 90 metros cuadrados y deberán obtener la calificación energética mínima A, tanto en emisiones de CO2 como en consumo de energía primaria no renovable.

Desde que la Junta de Andalucía puso en marcha las convocatorias de ayudas a promotores públicos y privados en 2019, se han concedido ayudas por más de 300 millones de euros para más de 7.000 viviendas protegidas en alquiler a precio asequible. Sólo en las convocatorias anteriores del Programa de Fomento del Parque de Vivienda en Alquiler (2019-2024) se han puesto en carga 4.157 viviendas. En paralelo, está en marcha el programa 6 de ayudas del Plan Ecovivienda, el mecanismo de la Junta de Andalucía para la gestión de los fondos europeos Next Generation con el que se han otorgado subvenciones para 3.996 viviendas protegidas en alquiler energéticamente sostenibles.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta reafirma la atención a la diversidad con un 74% más de inversión en Educación Especial

El Consejo de Gobierno conoce las XV Jornadas sobre inclusión del Consejo Escolar de Andalucía celebradas en Granada

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las XV Jornadas del Consejo Escolar de Andalucía, que se celebraron el 16 y 17 de octubre en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada. Bajo el título 'Inclusión 3D & Las Pruebas de la Educación', el encuentro reunió a cerca de 400 profesionales de la comunidad educativa, desde docentes e inspección hasta familias y asociaciones. Las jornadas reafirman el compromiso de la Junta de Andalucía con la promoción de una educación inclusiva y equitativa para todo del alumnado, apostando por el diálogo, la formación de los docentes y el desarrollo de políticas que respondan a la diversidad.

De esta manera, la Junta de Andalucía realiza una apuesta decidida por reforzar la atención a la diversidad, tal y como la avalan las cifras de los últimos años. Desde 2019 la inversión en Educación Especial ha experimentado un crecimiento del 74%, se han incorporado este curso más de 2.500 docentes de refuerzo y la plantilla de especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Orientadores y Técnicos de Integración Social ha aumentado en más de un 37%.

Este encuentro ha pretendido ser un foro abierto para la reflexión, discusión y encuentro entre la comunidad educativa y profesionales de la atención a la diversidad; difundir avances científicos y fomentar la adopción de prácticas profesionales basadas en evidencias; ser un lugar donde aportar experiencias y propuestas para el cambio y mejora en atención a la diversidad y visibilizar el trabajo de los diferentes sectores, así como divulgar el impacto y los beneficios que la aplicación de las tecnologías avanza en la transformación de la educación inclusiva.

Durante dos días de sesiones presenciales, expertos y profesionales de la educación y de la investigación compartieron evidencias empíricas sobre prácticas, metodologías y estrategias para la atención a la diversidad, con el objetivo principal de facilitar la transferencia del conocimiento científico a la práctica educativa cotidiana, con ejemplos y experiencias reales. Entre los temas abordados en ponencias y mesas redondas destacaron la personalización de la educación, las metodologías para la inclusión, la convivencia escolar y el bienestar emocional, así como la que Inteligencia Artificial (IA) puede reducir las barreras de aprendizaje.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta destina casi un millón a proyectos de innovación en Formación Profesional

Centros educativos y sectores productivos colaboran para lograr la digitalización y adaptación de la FP a la transformación tecnológica

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los proyectos de innovación educativa en Formación Profesional, que cuentan con una dotación de casi un millón de euros. La Junta de Andalucía ha puesto por primera vez en marcha estos proyectos colaborativos, que suponen un cambio significativo en el paradigma de trabajo de la FP al fomentar una estrecha colaboración entre centros educativos de distintas provincias y el sector empresarial.

En total, este curso se van a financiar 17 proyectos de innovación colaborativos entre docentes y empresas. Once de ellos están enfocados en la digitalización aplicada, con la implementación de herramientas digitales que modernicen las metodologías docentes y adapten la FP a los cambios tecnológicos y demandas del mercado laboral. Los seis proyectos restantes forman parte de la línea de actuación destinada a introducir técnicas innovadoras a través del intercambio directo de conocimientos entre los centros educativos y el tejido productivo. De los proyectos, cuatro están coordinados por centros de Córdoba, Málaga y Sevilla, tres por centros educativos de Granada y uno por centros de Cádiz y Almería, respectivamente.

En esta convocatoria, muchos de los proyectos están estrechamente vinculados con la tecnología dual, que integra aplicaciones tanto civiles como de defensa. Estas iniciativas permiten a diversos sectores productivos avanzar en el desarrollo de tecnología dual mediante la colaboración con la FP, generando así sinergias que fortalecen la formación, la transferencia tecnológica y la competitividad en industrias estratégicas.

Así, destacan los proyectos que se centran en el desarrollo de nuevos materiales aplicados a sectores como la automoción, que tienen su reflejo dual en aeronaves ligeras y vehículos aéreos no tripulados, entre otros, así como proyectos de fabricación mecánica, con experiencias inmersivas para mejorar la interpretación de planos, las secuencias de montaje y las técnicas de calidad en procesos productivos. Una forma de optimizar recursos en fabricación mecánica de precisión que repercute positivamente en el ámbito civil de y de la defensa.

Asimismo, destaca el proyecto de innovación y transferencia del conocimiento aprobado para el sector biotecnológico andaluz, con aplicaciones duales en el diagnóstico rápido



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

o la bioseguridad. La biotecnología es uno de los sectores con mayor tasa de crecimiento económico y ha sido reconocida por la Agencia Europea de Defensa como un sector estratégico para la seguridad y defensa de la Unión Europea.

Los proyectos de innovación aprobados pertenecen a las familias profesionales de Actividades Físicas y Deportivas; Administración y Gestión; Agraria; Artes Gráficas; Fabricación Mecánica; Hostelería y Turismo; Industrias Alimentarias; Informática y Comunicaciones; Electricidad y Electrónica; Sanidad y Transporte; y Mantenimiento de Vehículos. En total, son 17 ciclos formativos los que innovarán durante el presente curso, once de grado superior y 6 de grado medio.

Participan 53 centros educativos distribuidos por provincias: dos centros participantes y/o coordinadores de Almería, cinco de Cádiz, once de Córdoba, seis de Granada, tres de Huelva, dos de Jaén y doce en Málaga y Sevilla, respectivamente. Con respecto a las empresas colaboradoras, son 63 entidades en total, mayoritariamente de Andalucía (55 empresas), aunque se han sumado a los proyectos ocho entidades con sede en otras comunidades autónomas.

La financiación máxima concedida por centro participante es de 20.000 euros, con un tope de 75.000 por proyecto, cantidades financiadas con cargo a los fondos aportados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y cofinanciados por la Unión Europea en el marco del programa Fondo Social Europeo Plus de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (Efeso).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta facilitará prácticas profesionales no laborales en empresas a 10.240 desempleados

El programa, con una inversión de 28 M€, ofrecerá tres meses de experiencia laboral y una ayuda económica mensual de 480 euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de nueva edición del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES), impulsado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), que permitirá la realización de prácticas no laborales en empresas a 10.240 personas desempleadas en Andalucía.

La convocatoria, en concurrencia competitiva, cuenta para su financiación con 28 millones de euros, lo que supone un incremento de la inversión en cuatro millones respecto a la edición de 2023, cuya ejecución finalizará el próximo mes de diciembre. Esta cuantía se distribuye territorialmente entre las distintas provincias sobre la base de las personas inscritas en el SAE como demandantes de empleo desempleadas, resultando un mapa de recursos en el que se determinan las cuantías y el número de prácticas por provincias, como queda recogido en la resolución de la convocatoria.

El programa de prácticas no laborales en empresas permitirá a las personas participantes acceder a información y conocimiento sobre los hábitos, dinámicas y valores característicos de los entornos laborales, siendo destinatarias del programa las personas inscritas en el SAE como demandantes de empleo desempleadas, que además se encuentren entre los colectivos de personas con discapacidad, minorías étnicas o personas en riesgo de exclusión social.

Este programa prevé la realización de prácticas no laborales durante tres meses, con una jornada máxima de 20 horas semanales y cinco horas diarias. Durante este período, la persona en prácticas recibirá una ayuda cuya cuantía se calcula sobre el 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem) fijado anualmente, y que equivale a 480 euros mensuales o 1.440 euros a la finalización del periodo.

Las prácticas profesionales se desarrollarán en los centros de trabajo ubicados en Andalucía de empresas, asociaciones, fundaciones o entidades de carácter privado que resulten beneficiarias de esta subvención; además, se realizarán en un horario adecuado al de los centros de trabajo y la persona en prácticas no podrá cubrir puestos de trabajo de estructura en la entidad. Para el inicio de las prácticas, se deberá formalizar un convenio entre el SAE, el centro de trabajo donde se realizan las prácticas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y la entidad beneficiaria, que tendrá que ejecutar el proyecto subvencionado en un plazo máximo de 24 meses. Las entidades que reúnan los requisitos de la convocatoria disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar sus solicitudes del 15 al 28 de octubre a través de la Ventanilla Electrónica del Servicio Andaluz de Empleo.

Las subvenciones serán abonadas mediante tres pagos: el primero, a la fecha de resolución de concesión, correspondiente al 50% de la ayuda en concepto de anticipo; el segundo pago por el importe correspondiente al 25% de la subvención, una vez revisada y contabilizada la justificación de al menos el 25% del importe de la subvención y, un tercer pago correspondiente al 25% de la subvención restante, una vez revisada y contabilizada la justificación del resto de la ayuda, deduciéndose, en su caso, los importes no invertidos en el proyecto subvencionado y/o no empleados correctamente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta y el Ministerio Fiscal acuerdan reforzar la cooperación en casos de siniestralidad laboral

El convenio suscrito entre ambas partes favorecerá el intercambio de información y la formación que reciben los profesionales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del convenio de colaboración suscrito el 15 de octubre de 2025 entre la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Fiscalía Superior de Andalucía para coordinar esfuerzos a la hora de determinar las causas y posibles responsabilidades en casos de incumplimientos de las medidas de prevención de riesgos laborales que afecten a la salud de los trabajadores.

El acuerdo, con cuatro años de vigencia, contempla actuaciones concretas orientadas a mejorar la cooperación y el intercambio de información en relación con los siniestros laborales registrados en Andalucía con resultado de muerte y de lesiones muy graves o graves, sobre situaciones de riesgo laboral con posible trascendencia penal, así como sobre la tramitación de procedimientos o actuaciones que tengan relación con la vigilancia y control en materia de seguridad y salud laboral.

Ambas partes hacen extensiva esa voluntad en el convenio a la prevención e investigación de los accidentes acontecidos en los centros de trabajo, en el marco cada una de ellas de sus respectivas competencias, con objeto de depurar posibles responsabilidades en las esferas penal y administrativa.

El primer ámbito de colaboración contribuirá a establecer cauces de información fluidos y recíprocos sobre las infracciones administrativas en materia de prevención de riesgos laborales que deriven en responsabilidad penal y de los procedimientos que por tales hechos se incoen, así como de su tramitación y resolución. En ese sentido, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo se compromete a poner en conocimiento del Ministerio Fiscal, en un plazo de 24 a 48 horas, los accidentes de trabajo con resultado de muerte que hayan sido notificados a través del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@). También se remitirán las actas de infracción en materia de prevención de riesgos laborales y los informes de investigación en aquellas circunstancias que contempla el convenio.

En el caso de enfermedades profesionales, se facilitarán los informes de investigación elaborados tanto por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como por los centros de Prevención de Riesgos Laborales, así como las actas de infracción cuando se constate que los accidentes derivan del incumplimiento de las condiciones materiales



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

del trabajo o de la inobservancia manifiesta de las medidas preventivas. Por su parte, el Ministerio Fiscal suministrará información sobre las diligencias de investigación preprocesal incoadas en materia de siniestralidad laboral.

La vía de colaboración se extiende también al envío de documentación sobre procedimientos judiciales y, como en el caso anterior, siempre con absoluto respeto al secreto de las actuaciones. Del mismo modo, mantendrá informada a la Consejería, con carácter anual, de las actuaciones realizadas en materia de siniestralidad laboral y de las estadísticas de que disponga, así como de la Memoria de la Red de Fiscales de Seguridad y Salud en el Trabajo de Andalucía.

La segunda vía de colaboración servirá para mejorar el nivel de formación de los profesionales de ambas partes. En el caso de los integrantes del Ministerio Fiscal, en cuanto a condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, mientras que, en el caso del personal adscrito a la Consejería, en lo relacionado con el tratamiento penal de las conductas constitutivas de posibles infracciones.

Entre las actuaciones contempladas en ese ámbito, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo asume la organización anual de las jornadas técnicas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que contarán con la participación de miembros de la carrera fiscal, jueces, inspectores de Trabajo y Seguridad Social y personal de la Junta de Andalucía con competencia en la materia. Esa cooperación mutua incluye también la puesta a disposición del Ministerio Fiscal de cualquier informe, estudio o material divulgativo de carácter general o específico que se considere de interés.

Por último, la Consejería también facilitará asesoramiento técnico a la Fiscalía con el objetivo de aportar nuevas herramientas con las que ejercer su labor. En concreto, las personas titulares de los centros de Prevención de Riesgos Laborales provinciales ejercerán como enlaces con los fiscales, asumiendo las funciones de punto de contacto institucional, promoviéndose reuniones trimestrales de coordinación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta adjudica las obras de adecuación de la depuradora de Huelva por más de 32,6 millones

Andalucía cuenta con 5.120 hm³ de agua embalsada, el 42,79% de su capacidad total y 1.497 hm³ más que en octubre de 2024

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la adjudicación de la obra de mejora de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Huelva por más de 32,6 millones de euros. Esta actuación, declarada de Interés de la Comunidad Autónoma en 2010, busca adecuar la EDAR a las condiciones necesarias para poder cumplir con los parámetros de reducción de nitrógeno y fósforo obligatorios por la normativa al incluirse la aglomeración urbana de Huelva en la Zona Sensible denominada 'Desembocadura del Río Tinto'.

Esta iniciativa, impulsada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, beneficiará a una población de hasta 296.000 personas, al afectar a unas infraestructuras donde se tratan los vertidos de toda la capital onubense, el Polo Químico, el Parque Empresarial y el Polígono Industrial de Huelva. Una vez concluida la mejora, la EDAR podrá tratar más de 48.500 m³ de aguas residuales al día.

El proyecto contempla, entre otras actuaciones, la ampliación de la estación de bombeo. De esta forma, se optimizará el vertido de aliviados en tiempos de lluvia y la operatividad de todas las bombas, reduciendo así las labores de mantenimientos asociadas a atascos. Por otro lado, las obras incluyen también la modificación de los reactores biológicos para que puedan operar con una tecnología más innovadora; la construcción de un nuevo edificio que albergue los equipos necesarios para incorporar un pretratamiento de hidrólisis térmica; y la renovación de todas las conducciones principales, así como las de gas y de electricidad.

Además, entre las medidas a llevar a cabo se contempla también la sustitución del motor de cogeneración actual por otros dos motores de funcionamiento alterno más modernos y que, conjuntamente, maximizarán la producción de energía eléctrica al tiempo que reducen las emisiones contaminantes.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento también del informe sobre el agua embalsada en Andalucía y que refleja que los embalses andaluces cuentan con 5.120 hm³ de agua, que suponen el 42,79% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³). En comparación con la semana anterior, las cuencas andaluzas han descendido en 28 hm³ (-0,23%). Sin embargo, Andalucía acumula ahora



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

1.497 hm³ más de agua que en la misma fecha de 2024; y 634 hm³ más que la media de la última década.

En cuanto a las diferentes demarcaciones hidrográficas del territorio andaluz, la del Guadalquivir ha reducido en siete días sus recursos almacenados en 15 hm³ (-0,18%) hasta los 3.298 hm³. Este volumen representa el 41,07% de la capacidad total de la cuenca y supone contar con 703 hm³ más que en la misma semana del año pasado. Respecto al promedio de los últimos diez años, se observa un aumento de 471 hm³.

En las Cuenas Mediterráneas Andaluzas, por su parte, se ha producido una reducción de 6 hm³ (-0,52%) en la última semana y cuentan ahora con 511 hm³ de agua embalsada (44,31%). Atendiendo a la misma fecha de 2024, se registra un incremento de 257 hm³, cantidad que se eleva a una subida de 62 hm³ si se compara con la media de la última década.

Por otro lado, la demarcación Guadalete-Barbate acumula 680 hm³ (41,19%), que suponen una reducción de 4 hm³ en los últimos siete días (-0,24%). La cuenca cuenta ahora con 331 hm³ más que en la misma semana del año pasado; y con 37 hm³ más que el promedio de la última década.

Por último, la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se encuentra al 56,86% de su capacidad total tras perder 3 hm³ en una semana (-0,27%) y situarse en 631 hm³. Este volumen supone un aumento de 206 hm³ respecto a la misma fecha de 2024 y de 82 hm³ respecto a la media de los últimos ocho años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta concede ayudas por más de 117 M€ a 76 organizaciones de productores hortofrutícolas

La provincia de Almería concentra más del 50% de los fondos abonados al rozar los 74 millones repartidos entre 31 entidades

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas concedidas para respaldar las actuaciones desarrolladas por organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH) y asociaciones de este tipo de entidades durante 2024 en el marco de sus programas operativos. En concreto, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha abonado ya más de 117 millones de euros a un total de 76 beneficiarios (73 OPFH y tres asociaciones).

Por provincias, destaca especialmente Almería, que reúne ayudas por 73,9 millones de euros que suponen más del 50% de los fondos concedidos y que se reparten entre 31 beneficiarios (29 OPFH y dos asociaciones de organizaciones de productores). Tras Almería se encuentran Huelva, con ayudas por 18,9 millones de euros para 13 entidades (12 OPFH y una asociación); Granada, con subvenciones por valor de casi 9,2 millones de euros para nueve OPFH; y Sevilla, con cerca de siete millones de euros repartidos entre diez beneficiarios de ayudas. Por su parte, en la provincia de Málaga se han concedido subvenciones por más de 3,7 millones de euros a dos OPFH; en Cádiz, 2,4 millones de euros para cinco beneficiarios; y en Córdoba, algo más de dos millones de euros para seis organizaciones de productores.

Las OPFH, entidades asociativas formadas por productores hortofrutícolas o entidades que los agrupan, ejercen un importante papel como elemento base para concentrar la oferta en los mercados de origen. De esta forma, contribuyen a mejorar la capacidad de los agricultores para programar la producción y adaptarse a la demanda del mercado tanto en calidad como en cantidad. Asimismo, la concentración de la oferta permite optimizar costes y estabilizar los precios, incidiendo de forma positiva por tanto en la rentabilidad de las empresas hortofrutícolas.

Para acceder a estas ayudas que gestiona el Gobierno andaluz, las OPFH deben contar con un Programa Operativo aprobado por la Junta de Andalucía; es decir, con una planificación de inversiones y gastos para un período de entre tres y siete años que cuente con el visto bueno de la administración regional. Asociado a este programa, cada entidad tiene un Fondo Operativo que recoge los fondos necesarios para su puesta en práctica. Anualmente, las OPFH interesadas en las subvenciones deben solicitar la cantidad que les corresponde por las actuaciones realizadas en los meses anteriores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Entre otros gastos subvencionables, los incentivos respaldan servicios de formación y asesoría; iniciativas dirigidas a prevenir y gestionar crisis de mercado; y actuaciones encaminadas a avanzar en el ámbito de la investigación y la producción experimental. Asimismo, las ayudas se destinan también a acciones que buscan minimizar el efecto negativo que la actividad de las entidades beneficiarias pueda tener en el medio ambiente como, por ejemplo, la implementación de técnicas resilientes o el desarrollo de iniciativas que apuestan por la gestión racional de los subproductos y el uso sostenible de los recursos naturales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta diseñará y pondrá en marcha la primera ITV sostenible de Andalucía en La Línea (Cádiz)

La nueva estación 'verde' será un modelo pionero de eficiencia energética y estará adaptada a la inspección de vehículos eléctricos

El Consejo de Gobierno ha acordado instar a la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la empresa pública Verificaciones Industriales S.A. (Veiasa), la construcción y puesta en marcha de la primera estación de Inspección Técnica de Vehículos sostenible de Andalucía, denominada ITV Verde, que se ubicará en La Línea de la Concepción (Cádiz).

La iniciativa supone un paso decisivo hacia un modelo de movilidad más limpio, seguro y eficiente, alineado con los objetivos de descarbonización, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental recogidos en la Estrategia Energética de Andalucía 2030 y la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, que promueven la reducción de emisiones, la eficiencia energética y la mejora de la calidad del aire.

El proyecto 'ITV Verde' introduce un concepto innovador de estación de inspección técnica, que combinará la atención a vehículos convencionales con la capacidad de realizar inspecciones específicas a vehículos eléctricos e híbridos enchufables. Esta nueva ITV cumplirá con los más altos estándares de eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables, incorporando sistemas de iluminación, climatización y maquinaria de alta eficiencia alimentados por energía solar fotovoltaica. Además, contará con infraestructura de recarga para vehículos eléctricos y líneas de inspección optimizadas para reducir el consumo energético y mejorar el rendimiento de las operaciones.

El Campo de Gibraltar es una de las zonas con mayor volumen de inspecciones de Andalucía, superando las 109.000 anuales. La nueva ITV Verde permitirá reducir los desplazamientos de los usuarios de la zona, que actualmente acuden a las estaciones de Algeciras o Estepona, con una reducción estimada de 1,4 millones de kilómetros al año en trayectos de ida y vuelta. Sólo en 2024, más de 24.000 vehículos de La Línea fueron inspeccionados, siendo el segundo municipio con mayor demanda del Campo de Gibraltar, por detrás de Algeciras (con más de 45.000 inspecciones).

Con una previsión de 40.000 primeras inspecciones anuales, la nueva estación responde a una planificación eficiente y sostenible del servicio público, garantizando la rentabilidad y el equilibrio operativo de la red de estaciones de Veiasa en la provincia



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de Cádiz. Además, mejorará la cobertura del servicio en la comarca, al tiempo que contribuirá a disminuir las emisiones asociadas al transporte y favorecer la implantación de las zonas de bajas emisiones. La futura ITV Verde de La Línea de la Concepción marcará el inicio de una red de instalaciones sostenibles que consolidará a Andalucía como referente nacional en innovación tecnológica, eficiencia ambiental y servicio público.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta invertirá más de 46M€ en tres centros de internamientos de menores infractores

Autorizados los gastos para sacar a concurso las instalaciones de Granada y prorrogar los contratos de Oria (Almería) y Algeciras

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública tres expedientes para la inversión de 46 millones de euros en la gestión de los centros de internamiento de menores infractores (CIMI) de Genil (Granada), Tierras de Oria (Almería) y La Marchenilla de Algeciras (Cádiz). Con estas autorizaciones se podrá sacar a concurso el centro granadino y prorrogar los contratos de los otros dos recursos, garantizando la ejecución de las medidas privativas de libertad que imponen los jueces de Menores y la labor de reeducación de estos jóvenes, objetivo principal de la Ley de Responsabilidad del Menor, que en 2025 cumple 25 años.

En concreto, el contrato del CIMI de Granada asciende a 28.413.100,74 euros para la gestión de un centro con capacidad para 46 plazas durante 48 meses, entre el 1 de marzo de 2026 y el 28 de febrero de 2030, con posibilidad de una prórroga de 12 meses. De las 46 plazas que debe tener el centro, 34 se destinarán a cumplir medidas de internamiento en régimen abierto, semiabierto, cerrado o de fin de semana y 12 para internamiento terapéutico de menores con problemas de adicciones o salud mental.

Actualmente, la Fundación Diagrama dirige el centro, donde los menores infractores de Granada ejecutan las medidas privativas de libertad impuestas por los jueces. La Junta de Andalucía incorporó la pasada legislatura este CIMI en Granada a la red de centros y servicios del sistema de Justicia de Andalucía, que se ha completado en 2025 con la apertura de un CIMI en Málaga, la única provincia que carecía de este tipo de centros.

El contrato actual expira en abril de 2026 sin posibilidad de prórroga, ya que el periodo inicial ya fue ampliado doce meses más. Por ello, es necesario convocar un nuevo concurso por un valor inicial de 28.413.100,74 euros repartidos presupuestariamente en las distintas anualidades de vigencia del contrato (5.348.119,58 euros de abril a diciembre de 2026, 7.098.413,26 euros en 2027, 7.117.860,97 euros en 2028, 7.098.413,26 en 2029 y 1.750.293,67 euros hasta febrero de 2030).

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha autorizado la prórroga de los contratos de los CIMI Tierras de Oria y La Marchenilla, que expiran el 31 de diciembre de 2025, pero con la posibilidad de prorrogarlos un año más. Ambos centros están dirigidos por la Asociación para la Gestión de la Integración Social (Ginso). Así, se ha autorizado a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la Consejería de Justicia los expedientes de gasto para ejecutar dichas prórrogas por un importe de 9.041.181,85 euros en el caso del centro almeriense y de 8.532.640,69 euros en el del CIMI de Algeciras (IVA excluido en ambos).

En el caso del CIMI Tierras de Oria, cuenta con 116 plazas masculinas (38 de ellas para internamiento terapéutico) y dispone de un programa de formación e inserción laboral, en colaboración con la entidad Inserta, además de talleres propios de mecánica, dibujo, cerámica, encuadernación, jardinería, mantenimiento o pintura de edificios.

Por su parte, La Marchenilla dispone de 104 plazas masculinas (38 de internamiento terapéutico) e igualmente cuenta con talleres y cursos de cualificación laboral, así como un programa de Intervención Psicosocial que incluye la prevención de la reincidencia, el abordaje de la salud mental y módulos educativos de convivencia responsable, así como uno específico para los menores que cumplen internamiento terapéutico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

Aprobado el Plan de Transporte Metropolitano de Almería para reducir el uso del vehículo privado

Este documento plantea incorporar tres municipios al Consorcio y estudios de viabilidad de los cercanías del Bajo Andarax y Poniente

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Transporte Metropolitano de Almería, que definirá la estrategia de movilidad de los próximos años de una aglomeración urbana que mueve más de 1,5 millones de viajes al día. Las medidas recogidas en el plan prevén reducir un 13% las emisiones de CO2 gracias a un aumento del transporte público (6%) y un descenso de los viajes en vehículo privado (-11%) hasta 2030.

El plan, que contempla medidas con un presupuesto estimado de 664 millones de euros durante su vigencia, tiene como novedad la ampliación del Consorcio de Transporte. Tres municipios (Alhama de Almería, Carboneras y Tabernas) se incorporarán al ente metropolitano, lo que supondrá un incremento de población atendida del 2,5%. Así, serán 22 municipios los que conformen el Consorcio y se beneficien de las ventajas de la tarjeta verde: Almería, Adra, Balanegra, Berja, Enix, Félix, Dalias, Roquetas de Mar, Vícar, El Ejido, La Mojonera, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería, Pechina, Rioja, Santa Fe de Mondúcar, Viator, Níjar y las tres nuevas incorporaciones.

En el plan de transporte, elaborado por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se recoge entre sus medidas la mejora de la red ciclopeatonal de carácter metropolitano, con la posibilidad de incorporar 150 nuevos kilómetros a la red existente. De esta manera, se quiere dar protagonismo a unos desplazamientos a pie o en bicicleta que representan una cuarta parte de los viajes (28%).

De igual manera, se apuesta por el transporte público con plataformas reservadas como carriles bus y BUS-VAO, en los corredores de mayor demanda. Entre las alternativas se encuentran carriles bus en Almería y Roquetas de Mar o un Bus-VAO entre Almería y Vícar en la N-340. También se proyecta la implantación de cinco intercambiadores de transporte y 24 puntos de intercambio. Para potenciar el transporte público se plantea aumentar la oferta de transporte en los corredores de mayor demanda, con líneas exprés que conecten El Ejido y Roquetas de Mar con Almería, o extender el servicio de transporte a demanda a zonas rurales.

En ese mismo escenario, el plan muestra nuevos servicios de transporte público. Ahí destaca la propuesta de realizar estudios de la red ferroviaria de Andalucía que incluya la red de Cercanías del Bajo Andarax y de Poniente. Estos estudios, que valorarán la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

viabilidad de las diferentes alternativas, deberán desarrollarse a través del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible, como administración competente en materia ferroviaria, aunque podrá contar con la colaboración de la Junta de Andalucía. El plan también sugiere evaluar la implantación de un servicio marítimo de pasajeros entre Almería y Roquetas de Mar, con parada intermedia en el puerto de Agudulce. Este estudio analizará su viabilidad desde un punto de vista económico y social.

Para la elaboración del plan se ha contado con el asesoramiento del Departamento de Evaluación de Políticas Públicas del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) y del equipo de Jaspers, perteneciente al Banco Europeo de Inversiones y que asesora a la Comisión Europea en materia de planificación de infraestructuras y servicios relacionados con la movilidad y el transporte. Asimismo, ha mantenido reuniones de trabajo con organismos en las tres escalas (estatal, autonómico y local) y celebrado los trámites preceptivos de información pública y un trámite de exposición pública y trámite de audiencia en el que se han recibido 198 propuestas, de las que se han estimado o considerados en el plan más del 80%.

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Almería parte de un diagnóstico previo de la movilidad a partir de la información recopilada de estudios previos, encuestas domiciliarias, además de datos anonimizados de telefonía móvil en día laborable promedio. De este análisis pormenorizado se extrae que el 70% de los desplazamientos se realizan por vehículo privado, mientras que el 28% son desplazamientos a pie o en bicicleta y el 2% restante en transporte público. Los viajes con vehículo privado por motivo obligado representan el 81,9% sobre el total de los viajes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

Jornadas científicas y una exposición analizan las últimas investigaciones en Madinat Al-Zahra

Ambas actividades reflejan el trabajo para poner en valor la ciudad califal, reconocida como Patrimonio Mundial por la Unesco

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las jornadas científicas tituladas 'Investigaciones recientes sobre Madinat al-Zahra. Homenaje a Salvador Escobar Montero', celebradas entre el 9 y 11 de octubre de 2025, y de la exposición temporal 'La memoria revelada de Madinat al-Zahra (1911-1982)', que desde el 7 de octubre puede visitar en el Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico.

Ambas actividades han tenido como hilo conductor la investigación arqueológica como impulso al conocimiento y valoración de este bien Patrimonio Mundial, ya que la exposición muestra los antecedentes de su descubrimiento a comienzos del siglo XX y las jornadas difunden los últimos hallazgos arqueológicos realizados en el siglo XXI.

La exposición fotográfica, de producción propia, ofrece una visión del yacimiento en su primera etapa de gestión y la importancia del proceso de investigación como primera actuación de tutela, desde su redescubrimiento arqueológico hasta su transferencia a la comunidad autónoma de Andalucía. Se exponen imágenes inéditas procedentes de los fondos del Museo Arqueológico de Córdoba y el Archivo Histórico Municipal y el centro de documentación del propio conjunto arqueológico, que muestran el estado en el que se encontraban muchos edificios relevantes, tal y como fueron exhumados y cómo se presentaban antes de las restauraciones más recientes.

Además, se difunden los trabajos de excavación, conservación y puesta en valor que se han realizado durante el siglo XX, reconociendo a aquellos profesionales que lo hicieron posible en las diferentes etapas en que desarrollaron sus trabajos o que ejercieron su responsabilidad al frente del yacimiento: Ricardo Velázquez Bosco, Félix Hernández, Mateo Inurria, Rafael Bernier, Manuel Ocaña, Rosario Castejón, Rafael Manzano Martos y Salvador Escobar, entre otros. Las imágenes históricas se acompañan de planimetría, documentos y una selección de textos que ilustran el proceso de valorización que ha desembocado en la imagen actual que presenta la ciudad califal para todo aquel que la visite y que configuran un yacimiento único.

Por otro lado, las jornadas científicas, que reunieron a un centenar de asistentes, se centraron en cómo se ha abordado la investigación de la ciudad califal en su etapa más reciente de gestión. En concreto, se han abordado las nuevas evidencias arqueológicas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sobre la Plaza de Armas, el edificio basilical y la medina oculta -en colaboración con la Universidad de Córdoba-, para avanzar en el conocimiento exhaustivo del urbanismo de la ciudad no excavada.

También fueron objeto de las sesiones científicas las últimas investigaciones en relación con los restos óseos u alimentación, la aproximación a la digitalización de los bienes muebles de la colección, y el análisis histórico-arqueológico sobre el entorno de Madinat Al-Zahra, mediante la combinación de técnicas no invasivas de última generación, efectuado en colaboración con la Universidad de Cádiz.

Las jornadas finalizaron con un homenaje a Salvador Escobar Montero, vinculado al conjunto arqueológico desde 1963, con tan sólo 16 años, hasta su jubilación en 2012. En este largo y fructífero periodo de actividad, ha trabajado bajo la dirección de los distintos responsables del yacimiento, Félix Hernández, Rafael Manzano y Antonio Vallejo. Como restaurador y especialista en la recomposición de materiales califales, su aportación ha sido fundamental en la recomposición de los miles de fragmentos de ataurique que componen la extraordinaria decoración del Salón Rico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE OCTUBRE DE 2025

Miguel Aguilar, nuevo director de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

Catedrático de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal, ha ocupado cargos relacionados con la gestión de la calidad en la UCO

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Miguel Rafael Aguilar Urbano como nuevo director de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (Accua), adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Su elección se ha producido mediante concurso público basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad y el proceso selectivo llevado a cabo ha tomado en consideración su experiencia en gestión universitaria, investigación y aseguramiento de la calidad, además de su trayectoria en la dirección de centros y títulos oficiales y en la evaluación de las actividades universitarias, de investigación y del profesorado.

Nacido en Montilla (Córdoba) en 1963, es catedrático del Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal de la Universidad de Córdoba (UCO), institución en la que se doctoró y se licenció en Ciencias Químicas. También es diplomado en Estudios Avanzados de Periodismo por la Universidad de Sevilla. Acumula una larga trayectoria docente en la universidad cordobesa, donde ejerce como profesor en estudios de grado, máster y doctorado en el Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias.

En el ámbito de la gestión, ha desempeñado el cargo de vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias, al que se suma su condición de miembro del Claustro de la UCO. También ha ocupado puestos relacionados con la calidad universitaria, como el de secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del grado de Biología, el de presidente de las comisiones de garantía de calidad de los grados de Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales, Física y Química, además de miembro de la comisión de seguimiento de la calidad de la UCO.

En la esfera de la I+D, pertenece al grupo de investigación de biotecnología de plantas superiores y algas de la UCO, en el que ha llevado a cabo su línea de trabajo centrada en la fijación biológica del nitrógeno, fisiología vegetal, bioquímica, aceites y grasas vegetales. Ha participado en 18 proyectos de I+D subvencionados por organismos nacional o autónomos y en ocho contratos de investigación con empresas auspiciados por la institución académica cordobesa. De igual modo, ha realizado estancias en centros de investigación de reconocido prestigio internacional como la Universidad de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Berkeley (Estados Unidos), es autor de diversas patentes y modelos de utilidad y ha publicado 36 artículos en numerosas revistas científicas.

Aguilar Urbano es autor de las obras 'El sueño de Federico García Lorca' y 'La tiranía de la memoria', además es columnista de Diario de Córdoba y ha colaborado como coordinador del área de ciencia en la 'Enciclopedia General de Andalucía' y como guionista de las series documentales 'Andalucía es su nombre', 'Guadalquivir' y 'Andaluzas'.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía